

RESOLUCIÓN DCS 152/2015

Bahía Blanca, 4 de mayo de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 195/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante "A" Dedicación Simple con destino al Area Salud Individual y Colectiva a la Med. Cecilia Arnaudo (Legajo 13423)

La Resolución DCS 147/13 por la cual se le aumenta la dedicación a semiexclusiva CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 10 de junio;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 25 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Med. Cecilia Arnaudo (Legajo 13423) en su cargo de Ayudante "A" dedicación semiexclusiva, desde el 11 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2°: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD